

que a continuación se relacionan, Impuesto General Indirecto Canario excluido, serán los siguientes:

1. Gasolinas auto en estación de servicio o aparato surtidor:

	Pesetas por litro
Gasolina auto I.O.97 (súper) .....	76,8
Gasolina auto I.O.92 (normal) .....	73,8
Gasolina auto I.O.95 (sin plomo) .....	72,0

2. Gasóleo en estación de servicio o aparato surtidor:

	Pesetas por litro
Gasóleo A .....	57,0

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 2 de noviembre de 1995.—La Directora general,  
María Luisa Huidobro y Arreba.

## MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**23864** *CORRECCION de erratas de la Orden de 2 de octubre de 1995 por la que se desarrolla el Real Decreto 1665/1991, de 25 de octubre, regulador del sistema general de reconocimiento de los títulos de Enseñanza Superior de los Estados miembros de la Comunidad Europea que exigen una formación mínima de tres años de duración, en lo que afecta a las profesiones de Físico, Geólogo, Químico, Ingeniero Industrial, Ingeniero de Minas, Ingeniero Naval, Ingeniero Técnico Industrial, Ingeniero Técnico de Minas e Ingeniero Técnico Naval.*

Advertida errata en la inserción del modelo de solicitud anexo a la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 240, de fecha 7 de octubre de 1995, páginas 29573 a 29577, se transcribe a continuación íntegro y debidamente rectificado:

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

**SEP SOLICITUD DEL DERECHO AL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN**

Profesión regulada en el Estado de origen  Profesión no regulada en el Estado de origen

Registro de entrada en el Ministerio de Industria y Energía  
(Comienza del cómputo del plazo establecido)

**IMPORTANTE:** Antes de rellenar el impreso LEA ATENTAMENTE las INSTRUCCIONES que figuran al dorso. No UTILIZAR LOS ESPACIOS sombreados, son para rellenar por la Administración.

(Registro de entrada)

1. DATOS DEL SOLICITANTE (Rellene con una  la opción correcta)

Nombre y apellidos

Fecha y lugar de nacimiento

Nacionalidad Nº Documento nacional de identidad o pasaporte

a los efectos de notificación, el interesado señala como medio preferente:

Fax nº:  Servicio postal:  Mensajería:

Otros (índiquense):

y como lugar:

Primer domicilio de notificación:  Domicilio particular  Domicilio laboral  Otros (índiquense):

Avda, calle o plaza: Localidad: Código postal nº:

Provincia: País: Teléfono nº:

Segundo domicilio de notificación:  Domicilio particular  Domicilio laboral  Otros (índiquense):

Avda, calle o plaza: Localidad: Código postal nº:

Provincia: País: Teléfono nº:

2. DATOS RELATIVOS A LA SOLICITUD (Rellene con una  la opción correcta)

SOLICITUD DE:

reconocimiento del título de  FÍSICO  INGENIERO NAVAL

reconocimiento del derecho al ejercicio de la profesión de:  GEÓLOGO  INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL

QUÍMICO  INGENIERO TÉCNICO DE MINAS

INGENIERO INDUSTRIAL  INGENIERO TÉCNICO NAVAL

INGENIERO DE MINAS País:

Obtenido en (Universidad):

y en el ejercicio profesional de  años de duración en el curso de los diez últimos años, en el Estado de

A esta solicitud se acompañan los siguientes documentos:

DOCUMENTOS PRECETIVOS	OTROS DOCUMENTOS
<input checked="" type="checkbox"/> Título o diploma de formación académica de nivel superior y título profesional, en su caso. <input checked="" type="checkbox"/> Certificación académica de los estudios realizados <input checked="" type="checkbox"/> Curriculum profesional, en su caso <input checked="" type="checkbox"/> Documento de identidad o pasaporte, en su defecto documento acreditativo de su nacionalidad	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>

Los documentos expedidos por el Estado miembro de origen deberán ir acompañados de la correspondiente traducción oficial al castellano

Al amparo de lo establecido en el Real Decreto 1665/1991, de 25 de octubre, que regula el sistema general de reconocimiento de títulos de enseñanza superior nacionales de Estados miembros de la Comunidad Económica Europea que exigen una formación mínima de tres años de duración [Boletín Oficial del Estado (BOE) nº 280 de 22 de noviembre de 1991.]

Lugar y fecha	Firma